

29 de mayo de 2009

AU 135/09

Penas de muerteAUTORIDAD
PALESTINA

Shadi 'Abdul Karim al-Madhoun (h), de 28 años
'Aamer Saber Hussein al-Jundiya (h), de 45
Salem 'Ali al-Jundiya (h), de 40
Mo'men Hussein al-Jundiya (h), de 37
Nasser Salamah Abu Freih (h), de 28
Mohammed Ali Hassan Saidam (h), de alrededor de 36
Iyad Ahmed Diab Sukkar (h), de 35

Amnistía Internacional considera motivo de gran preocupación que estos siete hombres corran riesgo de ejecución. Fueron condenados a muerte por tribunales militares que actúan bajo la jurisdicción de la administración de facto de Hamás en Gaza y en los que los procedimientos no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos.

Los siete fueron declarados culpables de diversos delitos, como secuestro, asesinato, homicidio político y "colaboración" con el ejército israelí con el resultado de muertes de otros palestinos. Shadi 'Abdul Karim al-Madhoun fue condenado el 24 de mayo de 2009 por secuestro y asesinato. 'Aamer Saber Hussein al-Jundiya, Salem 'Ali al-Jundiya y Mo'men Hussein al-Jundiya también fueron condenados, el 10 de marzo de 2009, por secuestro y asesinato. Nasser Salamah Abu Freih fue condenado el 22 de febrero de "colaboración" con el ejército israelí. Mohammed Ali Hassan Saidam fue condenado el 16 de diciembre de 2008 por la misma razón, al igual que Iyad Ahmed Diab Sukkar, que fue condenado el 20 de julio de 2008.

Varios acusados han sido declarados culpables en aplicación de Código Penal Revolucionario de 1979 de la Organización para la Liberación Palestina, el cual no ha sido ratificado jamás por la autoridad legislativa elegida democráticamente, el Consejo Legislativo Palestino (el parlamento), por lo que no forma parte de la legislación palestina según la Ley Básica, que hace las veces de Constitución.

Según la legislación palestina, las condenas de muerte deben ser ratificadas por el presidente de la Autoridad Palestina antes de ejecutarlas. Sin embargo, la administración de facto de Hamás, que gobierna Gaza desde junio de 2007 y continúa en conflicto con el gobierno provisional de la Autoridad Palestina que preside en Cisjordania Mahmoud Abbas, ha anunciado que está estableciendo en su Ministerio de Justicia un comité de asesores jurídicos y funcionarios que se ocupará de ratificar las condenas de muerte en Gaza. Si este comité decide ratificar sus condenas, estos siete hombres podrían ser ejecutados en cualquier momento.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las últimas ejecuciones en Gaza de que se tiene noticia se llevaron a cabo en junio y julio 2005, antes del establecimiento de la administración de facto de Hamás allí. Cuatro hombres fueron ahorcados en la prisión central de Gaza y otro fue fusilado en la jefatura de policía de la ciudad de Gaza. Los cinco habían sido declarados culpables de asesinato en años anteriores, en algunos casos por el Tribunal de Seguridad del Estado, ya abolido.

La Autoridad Palestina tiene jurisdicción sobre Gaza y partes de Cisjordania, todo lo cual conforma los Territorios Palestinos Ocupados y está bajo ocupación militar israelí. Sin embargo, la violencia entre facciones y las tensiones entre los dos principales partidos políticos palestinos, Fatah y Hamás (que ganó las últimas elecciones parlamentarias en 2006), han generado una situación en la que, desde junio de 2007, Cisjordania

está gobernada por el gobierno provisional de la Autoridad Palestina designado por el presidente Mahmoud Abbas, y Gaza, por una administración de facto de Hamás, dirigida por Isma'il Haniyeh.

Desde entonces, el presidente Abbas ha suspendido las operaciones de las fuerzas de seguridad y las instituciones judiciales en Gaza, creando un vacío legal e institucional allí. Hamás ha respondido creando un sistema judicial y de mantenimiento de la ley paralelo, que carece de personal debidamente formado, mecanismos de rendición de cuentas y salvaguardias.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a la administración de facto de Hamás a que garantice que no se ejecutan estas condenas de muerte ni ninguna otra impuesta en años anteriores;
- expresando preocupación por el establecimiento de un comité judicial con autoridad para ratificar las condenas de muerte;
- reconociendo que la administración de Hamás tiene el derecho y el deber de llevar ante la justicia a los presuntos delincuentes, pero señalando que no se han encontrado jamás pruebas convincentes de que la pena de muerte sea más efectiva que otras condenas.

LLAMAMIENTOS A:

Primer ministro

Isma'il Abd al Salam Ahmad Haniyeh

Prime Minister

Administración de facto de Hamás en Gaza

Fax: +972 8 288 4815

+972 8 288 4493

Enlace para contacto a través de Internet:

http://www.pmo.gov.ps/index.php?option=com_contact&view=contact&id=1&Itemid=79

Tratamiento: Dear Mr Haniyeh / Señor Haniyeh

Ministro de Justicia en funciones

Muhammad Faraj al-Ghoul

Acting Minister of Justice

Administración de facto de Hamás en Gaza

Fax: +970 8 2880103

Enlace para contacto a través de Internet: http://www.moj.ps/index.php?option=com_contact&Itemid=3

Tratamiento: Dear Mr al-Ghoul / Señor Al-Ghoul

Ministro de Asuntos Exteriores

Dr Mahmoud Khaled Zahar

Foreign Minister

Administración de facto de Hamás en Gaza

Fax: +972 8 286 8971 o +970 8 286 8971

Tratamiento: Dear Dr Zahar / Señor Zahar

Ministro del Interior

Mr Fathi Ahmad Muhammad Hammad

Minister of the Interior

Administración de facto de Hamás en Gaza

Fax: +972 8 288 1994

Correo-e: info@moi.gov.ps

Tratamiento: Dear Mr Fathi Ahmad Muhammad Hammad / Señor Fathi Ahmad Muhammad Hammad

COPIAS A:

Portavoz de la administración de facto de Hamás en Gaza

Tahar al-Nunu,

Spokesperson
Administración de facto de Hamás en Gaza

Correo-e: gazanews@hotmail.com

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 10 de julio de 2009.